# Adenda del HUD a la Solicitud de préstamos residencial uniforme N.º de aprobación de la Oficina de Administración y Presupuesto (Office of Management and Budget, OMB). HUD: 2502-0059 (vencimiento: 31 de diciembre de 2023) Parte I - Información de identificación Solicitud del HUD/FHA de seguro en virtud de la Ley pacional de sufijo) N.º de caso de la FHA (incluir cualquier creedor hipotecario

Identificación del patrocinador	Identificación del agente	
Nombre y dirección del patrocinador	Nombre y dirección del agente	
Domicilio del inmueble (incluir el nombre de la subdivisión, lote o n.º de manzana y código postal)		
	Identificación del Sistema y Registro Nacional de Licencias Hipotecarias ( <i>Nationwide Mortga</i> <i>Licensing System, NMLS</i> ) del Tercero originador	
	Nombre y dirección del patrocinador  Domicilio del inmueble	

# Parte II - Consentimiento del prestatario para que la Administración del seguro social verifique el número de seguro social

Autorizo a la Administración del seguro social (Social Security Administration, SSA) a verificar mi Número de seguro social (Social Security Number, SSN) ante el acreedor hipotecario y el HUD/FHA. Autorizo a la SSA a proporcionar información explicativa al HUD/FHA en caso de discrepancia. Este consentimiento es válido du rante 180 días a partir de la fecha de su firma, a menos que las personas nombradas en esta solicitud de préstamo indiquen lo contrario.

Firmas de los prestatarios: Lea atentamente el consentimiento. Revise la exactitud del números de seguro social proporcionado en esta solicitud.			
Nombre del prestatario:  Fecha de nacimiento:  Número de seguro social:		Nombre del coprestatario:  Fecha de nacimiento:  Número de seguro social:	
Firma del prestatario	Fecha de firma	Firma del coprestatario	Fecha de firma

## Parte III - Avisos, información y reconocimiento del prestatario

#### Carga que requiere la tarea de recolección de información pública

Según lo informado por el público, el tiempo estimado de dedicación a esta recopilación es de 10 minutos por respuesta, lo que incluye el tiempo para revisar las instrucciones, investigar recursos existentes de datos, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y revisar la recopilación de la información. Esta agencia no puede llevar a cabo o patrocinar, y una persona no está obligada a responder a una recopilación de información a menos que dicha recopilación muestre un número de control válido de la OMB, que se puede localizar en la página de la OMB en <a href="http://www.reginfo.gov/public/do/PRAMain">http://www.reginfo.gov/public/do/PRAMain</a>.

#### Información en virtud de la Ley de privacidad

La información solicitada en la Solicitud de préstamo residencial uniforme y en la presente adenda está autorizada por la Ley nacional de vivienda de 1934, 12 U.S.C. § 1701, et seq. La Ley de cobro de deudas de 1982, Pub. L. 97-365, y la Ley de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad de 1987 del HUD, 42 U.S.C. § 3543, que exigen que las personas que soliciten un préstamo garantizado por el gobierno proporcionen su número de seguro social. Debe proporcionar toda la información solicitada, incluido su SSN. El HUD puede realizar una comparación electrónica para verificar la información que proporcionó. El HUD puede divulgar determinada información a agencias federales, estatales y locales cuando sea relevante para investigaciones y procesamientos civiles, penales o regulatorios. No se revelará ni divulgará fuera del HUD, excepto en los casos en que la ley lo exige o lo permite. La información so utilizará para determinar si reúne los requisitos para ser deudor hipotecario. No facilitar cualquier información solicitada, incluido el número de seguro social, puede dar lugar a la desaprobación de su solicitud de préstamo. Por la presente se le notifica, de conformidad con la Ley sobre el derecho a la privacidad financiera de 1978, que el HUD/FHA tiene derecho a acceder a los registros financieros en poder de las instituciones financieras en relación con la consideración o administración de la ayuda que se le preste. Los registros financieros relacionados con su transacción estarán a disposición del HUD/FHA sin previo aviso ni autorización, pero la institución no los revelará ni divulgará a ningún otro organismo o departamento gubernamental sin su consentimiento, excepto en los casos en que la ley lo exige o lo permite.

### ADVERTENCIA: Esta advertencia se aplica a todas las certificaciones realizadas en este documento.

Cualquier persona que, a sabiendas, presente una reclamación falsa o haga declaraciones falsas está sujeta a sanciones penales y civiles, incluida la reclusión por un máximo de 5 años, multas y sanciones civiles. 18 U.S.C. §§ 287, 1001 y 31 U.S.C. § 3729

Nombre del prestatario:	N.º de caso de la Adn	ninistración Federal de Vivienda (Federal Housi	ng Administration, FHA):
Precaución: Morosidad, incumplimien	tos de pago, ejecuciones hipotecarias	y abusos	
ser costosos y perjudiciales para su cré	dito, ahora y en el futuro. El acreedor hi	potecario en esta transacción, sus agentes y o	os con programas del Gobierno Federal pueden se sionarios, así como el Gobierno Federal, sus n los pagos del préstamo hipotecario descrito en
(1) informar su nombre y los datos de su (3) cobrar gastos para cubrir los costes a virtud de otros programas federales; (5) rejecute la hipoteca, venda la propiedad y DOJ) para que litigue en los tribunales; (de jubilación de la función pública; (8) r impuesto sobre la renta; y (9) informar cu	idministrativos adicionales en que incurra emitir su cuenta a un abogado privado, un reclame una sentencia en su contra por o 7) si usted es un empleado federal en la a emitir su deuda al Servicio de Impuestos lalquier deuda suya incobrable al Servicio	a el Gobierno Federal para atender su cuenta; ( la agencia de cobros o una agencia de cobranza cualquier insuficiencia; (6) remitir su cuenta al D actualidad o se ha jubilado, tomar medidas para s Internos para que la compense con cualquier	durante el período en que no se efectúe el pago; 4) compensar los montos que se le adeuden en lipotecaria para que cobre el monto adeudado, lepartamento de Justicia ( <i>Department of Justice</i> , compensar contra su salario o las prestaciones monto que se le ad eude como reembolso del le. Todas estas acciones pueden utilizarse para abos.
que usted enajene su propiedad después es la forma de finalizar la responsabilidad a otra localidad, o la enajenan por cualq nuevos propietarios. Aunque los nuevos responsabilidad ante el titular del pagaré que sea aceptable para el HUD/FHA y qu	de que se haya realizado el préstamo no de un pagaré hipotecario. Algunos compuier otro motivo, dejan de ser responsabl propietarios acuerden por escrito asumir que usted firmó cuando obtuvo el présta e asuma el pago de su obligación con el prestamista por incumplimiento de los pa	le eximirá de la responsabilidad de realizar e sto- radores de vivienda tienen la impresión equivoc- les de los pagos de la hipoteca y que la respor- la responsabilidad de los pagos de su hipoteca mo para comprar la propiedad. A menos que u- prestamista, usted no quedará exento de la resp	u contrato de préstamo hipotecario. El hecho de s pagos. El pago total del préstamo normalmente ada de que si venden su casa cuando se mudan isabilidad de estos pagos es únicamente de los, este acuerdo de aceptación no le eximirá de la sted pueda vender la propiedad a un comprador ionsabilidad de pagar cualquier reclamación que a reclamación puede ser una deuda suya con el
Ley de vivienda justa			
objeto del préstamo y en la prestación de el color, la religión, el sexo, la discapacid	servicios o instalaciones en relación con ad, la situación familiar o el origen naciona	esta. Reconozco que cualquier cláusula re strical es ilegal en virtud de la Ley de vivi enda justa	14, et seq, con respecto a la vivienda o propiedad tiva sobre esta propiedad relacionado con la raza, y es inexigible. Asimismo, reconozco que además ado contra cualquier persona responsable de una
Certificación y reconocimiento			
de préstamo residencial uniforme y en es	sta Adenda es verdadera y completa a m		ional de vivienda, y la información en la Solicitud e obtener de cualquier fuente mencionada en el reconocimiento del prestatario.
Firma del prestatario. No firme a menos	que esta solicitud esté totalmente compl	eta. Lea atentamente la certificación y comprue	be la exactitud de esta solicitud.
Firma del Prestatario	Fecha de firma	Firma del coprestatario	Fecha de firma

Nombre del prestatario:	N.º de caso de la Admi	inistración Federal de Vivienda (Federal Housing Administration, FHA):
Parte IV - Aprobación de endo	oso directo para una hipo	oteca asegurada por la FHA del HUD
A. Suscripción del prestatario		
Fecha de aprobación de la hipoteca:	:	Fecha de vencimiento de la aprobación:
Para las hipotecas calificadas como «	«aceptadas» o «aprobadas» por el	l método de evaluación TOTAL de hipotecas de la FHA::
<ul> <li>La información enviada a TOTAL se documentó de acuerdo con el Manual 4000.1 de políticas de viviendas unifamiliares (Manual SF) y representa con exactitud la información definitiva obtenida por el acreedor hipotecario; y</li> </ul>		
		.4.e Decisión definitiva de suscripción (TOTAL) en la medida en que no existe ningún al forma que impida su aprobación de conformidad con los requisitos de la FHA.
	e con cualquier inexactitud de esta c	is, en el entendimiento de que, en caso de que el HUD decida presentar una certificación, el HUD interpretará la gravedad de dich a inexactitud de manera coherente iipoteca se endose para el seguro.
Firma del representante del acr	reedor hipotecario:	
Nombre en letra de imprenta:		
Cargo:		
0		
_		
	emitit» por el método de evaluación rsonalmente la solicitud de crédito d	n TOTAL de hipotecas de la FHA, o suscritas manualmente por un suscriptor de Endoso directo: del prestatario:
<ul> <li>La información utilizada p</li> </ul>	para suscribir al prestatario se docu	umentó de acuerdo con el Manual 4000.1 de políticas de viviendas mación definitiva obtenida por el acreedor hipotecario; y
Esta hipoteca cumple con	n el Manual SF 4000.1 Sección II.	A.5.d Decisión definitiva de suscripción (Manual) en la medida en que no a hipoteca de tal forma que impida su aprobación de conformidad con los
	e con cualquier inexactitud de esta c	is, en el entendimiento de que, en caso de que el HUD decida presentar un a certificación, el HUD interpretará la gravedad de dich a inexactitud de manera coherente ipoteca se endose para el seguro.
Firma del suscriptor de endoso	directo:	Número de identificación del endoso directo (Direct Endorsement, DE):
B. Suscripción de la propiedad		
Certifico que las declaraciones anteri reclamación que surja o se relacione	riores son sustancialmente correcta e con cualquier inexactitud de esta c	sado y suscrito personalmente la tasación de conformidad con los requisitos de la FHA. as, en el entendimiento de que, en caso de que el HUD decida presentar una certificación, el HUD interpretará la gravedad de dich a inexactitud de manera que esta hipoteca se endose para el seguro.
Firma del suscriptor de endoso	directo: 1	Número de identificación del endoso directo (Direct Endorsement, DE):

Nombre del prestatario:	N.º de caso de la Administración Federal de Vivienda (Federal Housing Administration, FHA):	

# Parte V. Certificación del acreedor hipotecario

- He revisado personalmente los documentos de la hipoteca y la solicitud de endoso de seguro; y
- esta hipoteca cumple con el Manual SF 4000.1 Sección II.A.7 Postcierre y Endoso en la medida en que no exista ningún defecto que hubiera cambiado la decisión de endosar o presentar la hipoteca para el seguro.

Certifico que las declaraciones anteriores son sustancialmente correctas, en el entendimiento de que, en caso de que el HUD decida presentar una reclamación que surja o se relacione con cualquier inexactitud de esta certificación, el HUD interpretará la gravedad de dicha inexactitud de manera coherente con la taxonomía de defectos del HUD vigente a la fecha en que esta hipoteca se endose para el seguro.

Acreedor hipotecario	
Nombre del representante del acreedor hipotecario	
Cargo del representante del acreedor hipotecario	
Firma del representante del acreedor hipotecario	Fecha